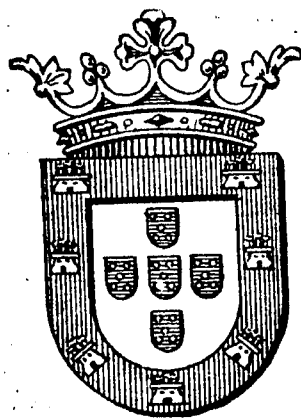


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.332

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: D. 9 a 12.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 12 y 30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

17 de Abril de 1952

163

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento el día 5 de Marzo de 1952.

Señores: Alcalde-Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, Martín Hernández, de la Torre Parraza, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno; Secretario accidental, señor Quiroga Pérez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

Causan alta y baja en el Padrón Municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadísticas.

COMISION PRIMERA

De conformidad con los informes de la Comisión primera, Se Acuerda:

1.º—Conceder pasaje gratuito a don Francisco Billón y esposa hasta Cádiz, para ser sometido a una intervención quirúrgica.

2.º—Dejar pendiente petición de doña Inés Jerez Baeza, sobre concesión de treinta gramos de estrep-tomicina.

3.º—Conceder una bota ortopédica, a doña Josefa Pérez Molina.

COMISION SEGUNDA

Se da cuenta de amplia y documentada Moción de la Comisión Segunda, proponiendo la realización de diversas obras durante el corriente año. Y de conformidad con los diferentes extremos que en la misma se proponen, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º—Revocar acuerdo de la Permanente sobre construcción de un apeadero cubierto en los Jardines de Rosende.

2.º—Proceder a la reparación de la carretera de Hadú al Principe.

3.º—Ejecutar el recrecimiento del muro de protección de los Viveros Municipales.

4.º—Realizar la inmediata pavimentación de las calles González de la Vega, Cervantes, Ingenieros y Paseo de Colón.

5.º—Proceder al arreglo de las aceras en la Barriada de Jadú, especialmente de las existentes en la calle Teniente Coronel Gautier.

6.º—Realizar las obras de pavimentación de las calles Independencia, General Sanjurjo y accesos a la calle Jádenes.

7.º—Ampliar las obras del Cementerio.

8.º—Proponer al Pleno la confección de un presupuesto extraordinario, en el que se incluirán las siguientes obras:

a).—Mercadillo de Hadú.

b).—Mercadillo en la Plaza del General Mola.

c).—Ampliación de las Oficinas de Obras y Depositaria municipal.

d).—Acerado de la Avenida de Africa y Jardín de Rosende, con un ancho de acera de cinco metros, de los que corresponden tres al Ayuntamiento y los dos restantes son con cargo a los propietarios colindantes.

e).—Construcción de nuevos locales en la rampa lateral izquierda del Mercado.

9.º—Que por la Intervención municipal se redacte un presupuesto extraordinario para la construcción del nuevo Matadero Municipal.

10.º—Proceder a la ejecución de las obras de construcción del Palacio de Justicia.

El señor Alcalde manifiesta en relación con la aludida propuesta de la Comisión de Obras, que son varios los proyectos y trabajos técnicos que es preciso redactar y que dado que el Ayuntamiento solo cuenta con un Arquitecto Jefe, otro Arquitecto interino, y un Ingeniero Eventual, que tienen además que realizar el trabajo ordinario, será preciso encomendar a otros técnicos la redacción de algunos de estos proyectos, y Se acuerda: proponerlo en este sentido al Pleno en la próxima sesión que celebre.

También sugiere el señor Vázquez la conveniencia de construir en San Amaro y otros sectores de la población, varias mesas para la venta de pescado, Acordándose, facultar al Presidente de la Comi-

sión de Obras y al señor Arquitecto Municipal para que determinen el emplazamiento de estas mesas.

COMISION DE HACIENDA

Vistos los informes de la Comisión Tercera, Se acuerda:

1.º—Conceder al semanario La Voz de Ceuta la cantidad de mil pesetas como subvención por las publicaciones extraordinarias con motivo de las pasadas fiestas de Navidad y Año Nuevo.

2.º—Devolver a don Benito Lamorena Moreno, la cantidad de mil ochocientos ocho pesetas con setenta y dos céntimos, correspondiente a la introducción de trescientas cuarenta y dos cajas de conserva de pescado que han sido reexportadas.

3.º—Devolver a don José Benoliel Bentata la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas con setenta y seis céntimos, correspondientes a los arbitrios de introducción de trescientos pares de calcetines que han sido reexportados.

4.º—Conceder a la Agrupación de Cofradías un aumento de quince mil pesetas en la subvención para atender a los gastos y a los desfiles procesionales.

5.º—Desestimar petición de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Encrucijada y María Santísima de las Penas, sobre exención de arbitrios por introducción de una partida de maderas. Sin embargo el Ayuntamiento concederá a dicha Cofradía un donativo equivalente al importe de los arbitrios a satisfacer.

COMISION CUARTA

Se da cuenta de expediente instruido para reconocimiento de quinquenios al Auxiliar de 1.ª don Luis Raposo Quevedo, y vistos los informes favorables de Secretaría y de la Comisión de Personal, Se Acuerda abonar a don Luis Raposo Quevedo el tercer quinquenio a que tiene derecho a partir del cinco de octubre de 1949, satisfaciéndosele los atrasos devengados desde dicha fecha.

COMISION SEPTIMA

Vistos los informes de la Comisión Séptima, Se Acuerda:

1.º—Acceder a lo solicitado por Brahin Ben Mati Susi, que desea traspasar la panadería que posee a don Ignacio Azcoitia y don José González.

2.º—Autorizar el traspaso del establecimiento de abacería sito en la calle C de la barriada de Hadú, que don José González ha adquirido a doña María Alba Sánchez, y acceder al traspaso del establecimiento de comestibles y bebida sito en la calle E núm. 3 de la Barriada de Jadú, que don Victoriano Alonso Velázquez ha adquirido a don Pedro Cos García.

3.º—Desestimar peticiones de permiso que para la venta ambulante formulan don Juan Cañestro Ríos, don Máximo Cortés Castro, don Juan Gómez García, Ali Ben Daddii Aixa, don Santiago Palacios Palomares, Fatuch Ben Al-luch Bocoya y Mohamed Ben Hamed Chaide.

4.º—Desestimar petición de doña Elisa Santillario Dandi sobre puest a su nombre del permiso de un carrillo vitrina, que ha adquirido a don Manuel Carrillo Martin.

5.º—Autorizar a don Francisco Ríos Soto para que mientras dure la enfermedad de don Cristóbal García Postigo, pueda poner a otro al frente de su carrillo de venta de dulces, por plazo máximo de dos meses.

6.º—Desestimar peticiones de don Antonio Holgado Piñero y doña María Medina Capilla, sobre permiso para la venta de conejos y volatería en sus respectivas carnicerías.

7.º—Conceder permiso a doña Carmen Martínez Martínez para la instalación de un puesto de frutas y verduras en su domicilio, Sardinero 47, desestimándose en cambio su petición la venta de carbón.

8.º—Autorizar a don Francisco Serrano Vega, para la venta de hortalizas.

9.º—Desestimar petición de Mohamed Isnasi, sobre renovación de permiso para la venta de frutas y verduras.

10.—Desestimar petición de don Juan Cepero Torres, sobre permiso para la instalación de un despacho de leche en el Cruce de O'Donell.

11.—Adjudicar a don Toribio Teodoro Guerra, el puesto número 17 del Mercadillo de Villa Jovita, con destino a la venta de pescado.

COMISION ESPECIAL DE PATRIMONIO

Se da cuenta de propuesta que formula la Comisión especial de Patrimonio para la adjudicación de los cinco comercios grandes y los dos pequeños construídos en la fachada lateral derecha del Mercado de Abastos, Acordándose, quede este asunto sobre la Mesa para mejor estudio.

SECRETARIA

Por mí, el Secretario accidental, se da cuenta de la necesidad de designar un Teniente de Alcalde para que forme parte de la Mesa que ha de presidir el concurso para la instalación de una barandilla de hierro fundido en los antepechos que limitan el jardín de la Plaza de Africa, Acordándose nombrar a tal efecto al sexto Teniente de Alcalde, don José Fernández Amador.

También Se Acuerda aprobar los extractos de actas de sesiones celebradas por la Permanente y el

Pleno en el mes de febrero, y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

ARQUITECTO

Se da cuenta de informe del Arquitecto Municipal, y de conformidad con el mismo, Se Acuerda:

1.º—Sacar a concurso las obras de reparaciones en la carretera del Príncipe.

2.º—Declarar de utilidad pública la ampliación de la expresada carretera a efectos de expropiación de los terrenos.

Se da cuenta a continuación de diversos presupuestos que formula el Arquitecto Municipal para obras diversas en los Jardines municipales, Acordándose aprobar los presupuestos para la elevación de las paredes del Vivero y para la adaptación de la jaula de pájaros en San Amaro.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de resolución de la Dirección de Propiedades y Contribución Territorial, por la que se desestima la instancia del Ayuntamiento de Ceuta sobre cesión en concepto de bienes de Propio de la parcela número 244 del Campo Exterior, ya que existe tercero de mejor derecho.

Se da cuenta de oficio del Arquitecto Municipal, comunicando el derrumbamiento de parte del cierre contiguo del Angulo, ocurrido como consecuencia de las obras de construcción de la escalera de unión del Foso de San Felipe con la Estación del Ferrocarril, Acordándose aprobar el presupuesto de consolidación de dicho muro y adjudicarlo a don Gabriel Rocamora García.

Queda enterada la Permanente de carta del Jefe de Secretarías de la Alta Comisaría de España en Marruecos, en que comunica el agradecimiento del Consulado de Inglaterra en Tetuán por el pésame expresado por este Ayuntamiento con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge VI de Inglaterra.

Visto Saluda del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, por unanimidad, Se Acuerda adquirir el talonario de papeletas que para el sorteo de un aparato de radio adjunta, y regalar el mismo al Hogar de Nuestra Señora de Africa.

Queda enterada la Permanente de carta del Comisario General del Paro comunicando la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, con destino a las obras de construcción de una carretera entre Villa Jovita y Hadú y a las obras de construcción de un camino de unión entre Benavides-Hadú el Príncipe y la Almadraba, Acordándose expresar al Excmo. Sr. Comisario Nacional del Paro el más profundo agradecimiento de la Corporación.

Previa declaración de urgencia, se da cuenta de expediente de concurso de adquisición e instalación de doce farolas de hierro fundido en la Plaza de Africa, y de conformidad con el acta que en el mismo figura, Se Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional que la Mesa efectuó a favor de don Manuel Contreras Méndez, de Madrid.

Se da cuenta de Moción que formula el Sr. Alcalde, en la que se dictan normas sobre la tramitación y pago de facturas y documentos cobratorios por la Intervención Municipal, Acordándose aprobar la expresada Moción.

PAGOS

Previo examen de las respectivas cuentas, Se Acuerda aprobar la relación de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde, Se Acuerda conceder una subvención especial de cinco mil pesetas a la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo.

El señor Alcalde, dice también que ha recibido denuncia de que algunos vecinos de la calle Alfau arrojan las basuras al mar, con el consiguiente peligro para la salubridad e higiene pública, y Se Acuerda que las Comisiones cuarta y quinta estudien la forma de establecer una vigilancia que evite la repetición de estos casos.

También se refiere el señor Alcalde a la falta de discos indicadores de la circulación en varios puntos de la ciudad, Acordándose encargar al Presidente de la Comisión sexta se ocupe de la reposición de los mismos.

A petición del Teniente de Alcalde, Sr. Vaquer, Se Acuerda conceder un plazo improrrogable de 15 días, a todos los vendedores que se encuentran sin permiso municipal en el Mercado de Abastos, para que procedan a desalojar definitivamente dicho lugar.

Se da cuenta de Moción del Sr. de la Torre, Presidente de la Comisión de Personal, en que comunica que desde hace unos días viene realizando visitas a los diversos servicios municipales para establecer contacto con sus respectivos jefes y con el personal a sus órdenes. De estas visitas, ha sacado muy buenas impresiones. Sin embargo, hay cuestiones que no pueden aplazarse, como la de la ambulancia del servicio de Desinfección que carece de conductor y enfermeros. También propone en la Moción que como el Ayuntamiento comienza una nueva etapa de su vida y con objeto de dar una última oportunidad a los empleados que se destacan por su tibieza en el cumplimiento de su deber, podrían cancelarse las faltas cometidas sólo al efecto de que no se tengan

en cuenta al juzgar otras nuevas, que serán miradas con más severidad. Y por último, señala que muchos empleados, por tener débitos en la Caja Municipal, no perciben cantidad alguna que les permita hacer frente a sus más perentorias necesidades, proponiendo que estos casos se abonen al empleado la mitad de sus emolumentos, destinándose la otra mitad a amortizar las deudas.

El señor de la Torre hace seguidamente uso de la palabra y manifiesta que desea ampliar su Moción, en el sentido de que se conceda una amnistía general a todos aquellos que tienen instruido expediente o se encuentran cumpliendo sanción en virtud de faltas leves. Y Se Acuerda prestar conformidad a las diversas propuestas formuladas en la Moción y a la ampliación verbal realizada por el señor de la Torre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las doce y diez horas.

164

Extracto del acta de sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 12 de marzo de 1952.

Señores: Alcalde Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Fernández Verdú, de la Torre Parraza, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor, señor Sánchez de Mora y y Guerrero.

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

Causan alta y baja en el Padrón Municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadísticas.

COMISION SEGUNDA

Vistos los informes de la Comisión segunda, por unanimidad Se acuerda:

1.º—Conceder a doña María López Segura licencia para efectuar obras en su industria de panadería.

2.º—Abonar a don Diego Cuadrado Rivas, don Pedro Torres Cámara y don José López Trujillo las cantidades de tres mil ochocientos ocho pesetas, quinientas treinta y dos pesetas y trescientas cincuenta pesetas, respectivamente, en concepto de donativo que graciosamente les concede el Ayuntamiento para compensar los perjuicios que sufrieron por las roturas de la cañería general de la calle Alférez de la Rubia de la Barriada de Jadú; requerir a los pro-

pietarios de las fincas colindantes para que instalen acometidas de menor dimensión que la del colector general.

3.º—Adquirir diversos libros con destino a la Biblioteca municipal.

4.º—No aceptar oferta de adquisición de un calendario futbolístico, ya que se estima que el mismo no es obra adecuada para la Biblioteca municipal.

Se da cuenta a continuación de carta de los señores Matres, en que oferta unos terrenos para la ampliación del Cementerio musulmán, leyéndose también informe de la Comisión segunda en que propone su aceptación, Se Acuerda:

1.º—Adquirir a los señores Herederos de don Andrés Matres de Pró, una finca de veintiocho mil ciento siete metros cuadrados.

2.º—Dedicar 23.607 metros cuadrados a la ampliación del Cementerio musulmán, utilizándose el resto en la apertura de vías públicas o en construcciones.

3.º—Autorizar al señor Alcalde para la firma de la escritura pública notarial de compraventa.

4.º—Satisfacer este gasto con cargo a la Partida de Cementerios del Presupuesto Extraordinario.

5.º—Que de este asunto se dé cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Visto escrito del Director del Instituto de Enseñanza Media solicitando se amplie el muro en construcción de la calle de Enrique el Navegante, con objeto de que cubra completamente la fachada de dicho edificio escolar, y estudiado el presupuesto que formula el Arquitecto municipal, por unanimidad Se Acuerda aprobar el referido presupuesto para la ampliación del muro de contención de tierras en la calle de Enrique el Navegante, y que por el Arquitecto municipal se gestione que la obra sea realizada por el contratista actual, con la misma baja de subasta.

Se da cuenta a continuación de expediente de concurso instruido para la adquisición de ochenta rejillas con destino a los sumideros de la vía pública, y vistos los informes del Arquitecto municipal y Comisión 2.ª, Se Acuerda: Adjudicar definitivamente el remate a Fundiciones de hierro y bronce Kaddur.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º—Quede sobre la Mesa y pase a informe de la Comisión de Personal, una relación de horas extraordinarias devengadas por personal de la Guardia Municipal con motivo de la llegada a nuestro puerto de buques de turismo.

2.º—Declarar la procedencia de la devolución de arbitrios por introducción de mercaderías correspondientes a la hojalata empleada en la fabricación

de conservas de pescado dentro del término municipal, de acuerdo con lo solicitado por don Francisco Ruiz Sánchez, teniendo en cuenta que en cada cien kilogramos de peso bruto de conserva envasada entra la hojalata en una proporción del 11, 12 por 100.

3.º—Acordar el pago de un recibo de honorarios presentado por el Ingeniero don José Arenas Troya y correspondiente a la redacción del proyecto de urbanización de los accesos al Instituto de Ceuta, calle de Enrique el Navegante.

COMISION CUARTA

De conformidad con los informes de la Comisión cuarta, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Reconocer carácter de «en propiedad» al empleo que desempeña el aprendiz de fontanero don Manuel Palma Ruiz.

2.º—Anunciar un concursillo para la confección de diecisiete fundas de pistola con destino a diversos Guardas Jurados y Vigilantes Nocturnos.

3.º—Proveer de galas para actos o desfiles oficiales al Subjefe de la Guardia Municipal.

COMISION QUINTA

Vistos diversos informes de la Comisión quinta, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Facultar al Presidente de dicha Comisión para que, previos los informes técnicos que estime oportunos, determine cuál de las dos ofertas presentadas para la reparación de un camión del Servicio de Limpieza es más conveniente en conjunto.

2.º—Sacar a concurso la adquisición de un camión con destino al Servicio de Limpieza.

3.º—Aceptar propuesta formulada por el Aparador Delegado del Servicio de Jardines sobre venta de aves y peces procedentes del Parque de San Amaro y que por la Comisión quinta se determine el precio de venta de cada una de las especies existentes.

4.º—Sacar a concurso la adquisición de treinta pares de botas con destino al personal del Cuerpo de Bomberos.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión sexta, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Aprobar la tarifa para el transporte de mercancías en esta ciudad que remite el Sindicato correspondiente.

El Sr. Alcalde afirma que en algunos casos se cobran precios abusivos por servicios de taxis a los extranjeros que visitan nuestra ciudad, señalando la precisión de terminar con tal estado de cosas. Y propone y por unanimidad, Se Acuerda, que la Comisión quinta estudie y proponga una tarifa simple, para los recorridos más usuales de turismo, tarifa que se

redactará en inglés y se fijará en el interior de todos los vehículos de servicio público.

También comunica el señor Alcalde que en la semana próxima ha de trasladarse a Madrid para iniciar las gestiones encaminadas a la obtención, por parte del Banco de Crédito Local, de un empréstito con que resolver el problema del abastecimiento de aguas, siendo conveniente que, dada la importancia del asunto, le acompañen y asesoren el Presidente de la Comisión de Hacienda, Interventor de Fondos y Arquitecto Municipal. Y por unanimidad Se Acuerda autorizar el traslado a Madrid en viaje oficial del señor Alcalde y Comisión enumerada para la realización de tan importante y necesaria gestión.

2.º—Desestimar peticiones de don Emilio del Valle y don Juan Picot Wernoff, que interesaban permiso para la instalación de sus circos en esta ciudad.

3.º—Instalar alumbrado público en las proximidades de los números 1 y 37 de la calle A de la Barriada de Villa Jovita.

4.º—Desestimar petición de don Manuel Torroba Díaz sobre puesta de un coche al servicio público en la parada de la Barriada de Jadú.

5.º—Autorizar el traspaso del coche de Servicio Público C. E. 1861, que don Francisco Conejo ha adquirido a doña Micaela Gómez Monserrats.

6.º—Autorizar, asimismo, el traspaso del taxímetro C. E. 1843, que don Mariano Ordóñez Pérez ha adquirido a don Manuel Ordóñez Pérez.

7.º—Autorizar a don Francisco Márquez Burgos para que pueda sustituir el coche C. E. 1468 por el 2207, ya que ello supone mejora de material.

ASUNTO SOBRE LA MESA

Se da cuenta de propuesta formulada por la Comisión especial de Patrimonio para la adjudicación de cinco locales comerciales grandes y dos pequeños construidos en la fachada lateral derecha del Mercado de Abastos, propuesta que quedó sobre la Mesa en la anterior sesión de la Comisión Permanente, Se Acuerda pese este asunto a estudio del Arquitecto Municipal, quien informará a la Permanente sobre la posibilidad de dividir en dos el último de los citados locales.

SECRETARIA

Se da cuenta de expediente de concurso-subasta instruido para la instalación de una barandilla de hierro forjado en los antepedros que limitan el jardín de la Plaza de Africa de esta ciudad. En el mismo figura acta por lo que la Mesa que la presidió Acordó adjudicar provisionalmente la obra a don Miguel Guil Valverde, autor de la adjudicación más ventajosa, Acordándose por unanimidad, elevar a definitiva dicha adjudicación provisional.

Se da cuenta de recurso de reposición interpuesto por Peromar, S. L., contra acuerdo de la Permanente, por el que se sacaba a subasta el arriendo del Campo Municipal de Deportes para su utilización como cinematógrafo durante la temporada de verano. También se da lectura al reglamentario informe de Secretaría, en el que se propone la desestimación del recurso, ya que el Ayuntamiento no está obligado a respetar el contrato de subarriendo por cinco años firmado entre Peromar, S. L. y la S. D. Ceuta, contrato que esta última Entidad ha otorgado con extralimitación de sus facultades, ya que no existe a su favor contrato de arrendamiento, sino sólo diferentes acuerdos municipales de cesión gratuita. Y por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Desestimar el recurso de reposición formulado por Peromar, S. L. en vista de las razones expuestas por la Secretaría General.

2.º—Con objeto de que Peromar, S. L. no salga perjudicada, en caso de que no pudiera obtener el reintegro de las veinte mil quinientas pesetas, alquiler de un año satisfecho a la S. D. Ceuta, el Ayuntamiento le hará entrega de esta cantidad, descontándola de la cantidad de cincuenta mil pesetas que el Ayuntamiento tiene cedida a la S. D. Ceuta como subvención.

3.º—Ratificar el acuerdo de sacar a concurso el arriendo del Campo municipal de Deportes durante la temporada de verano para la instalación de espectáculos.

4.º—Que se proceda a revisar el acuerdo existente con la S. D. Ceuta, con quien se redactará un contrato de cesión gratuita del Campo únicamente para una temporada de fútbol, debiendo solicitar del Ayuntamiento, cada año, la renovación de este contrato.

OFICIOS

Se da cuenta de resolución de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial del Ministerio de Hacienda, por la que se cede a este Ayuntamiento, en concepto de bienes de propios, la parcela número ciento uno y 36 del Campo Exterior, Acordándose quedar enterado de dicha resolución, autorizar al señor Alcalde para la firma de las correspondientes escrituras e incluir esta parcela en el inventario de bienes municipales.

Se da cuenta de oficio del Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, en que comunica acuerdos adoptados por la misma en su sesión de cinco de los corrientes. La Comisión Permanente por unanimidad, Acuerda ordenar a la Guardia municipal la detención y puesta a disposición de la Junta citada, de todos aquellos menores europeos que encuentre deambulando por la vía pública, y carezcan de familia o sea ésta pobre de solemnidad.

Visto escrito de don Clemente Esteban Navalón, Maestro de la Escuela número veintidos, por unanimidad, Se Acuerda Facultar al señor Alcalde para la concesión de un trofeo con destino al Torneo escolar de Fútbol, patrocinado por el señor Cura Párrroco de la Barriada de Jadú

Vista nota del señor Alcalde, por unanimidad Se Acuerda dedicar el próximo día diecinueve una Misa solemne al Patrón de la Barriada de Jadú, Glorioso Patriarca San José, y distribuir cien donativos en especie entre los pobres de la Barriada.

Se da cuenta de carta del Procurador don Manuel Martín de Mora Sánchez que adjunta cédula de emplazamiento con motivo de Providencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, por la que se admite recurso de apelación interpuesta por Juan Acevedo Utor, contra sentencia de dicho Tribunal que declaraba la subsistencia del acuerdo adoptado en dos de julio de mil novecientos cincuenta y uno por el Ayuntamiento de Ceuta; Acordándose, por unanimidad, quedar enterados de dicho emplazamiento y designar al Abogado de Madrid don Enrique Ventura para que desempeñe la dirección jurídica del asunto ante el Tribunal Supremo, quedando facultado, al mismo tiempo, para la designación del Procurador que ha de representar al Ayuntamiento.

También se da lectura a nota de la Alcaldía comunicando haber recibido visita de una comisión de alumnos de este Instituto en solicitud de ayuda para la realización de un viaje de estudios, Acordándose, por unanimidad, Facultar al señor Alcalde para que conceda la subvención o ayuda que estime prudencial.

Se da lectura a Estado de cuentas que rinde el Depositario del Montepío de Funcionarios municipales, correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos cincuenta y uno, Acordándose, por unanimidad, prestar conformidad a dicha cuenta.

Previo declaración de urgencia, se da cuenta a continuación de escrito de don Angel Gravalos Rivera, en solicitud de permiso para dedicar un automóvil al servicio público por carretera, Se Acuerda oficiar al Sindicato de Transportes y Comunicaciones, interesando informe sobre si el gremio de taxistas estima perjudicial para sus intereses el que se conceda esta autorización.

PAGOS

Previo exámen de las respectivas cuentas, Se Acuerda aprobar la relación de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor de la Torre, por unanimidad, Se Acuerda interesar informe del señor Biblio-

ecario Municipal sobre la pérdida observada de varias fotografías antiguas.

El señor Fernández Amador solicita y Se Acuerda, que la Brigada de Conservación proceda a efectuar el arreglo del trozo de la calle Cervantes en que estaba enclavado el antiguo Instituto.

El Teniente de Alcalde, señor Vaquer, señala que en las rampas de acceso del Zoco del Mercado, existen multitud de puestos, cuyos propietarios carecen a veces de permiso municipal y otras lo tienen sólo para la venta ambulante. Se Acuerda ratificar el acuerdo en este sentido adoptado por la Permanente, en su sesión anterior, y que se curse al señor Jefe de la Guardia Municipal orden de radical supresión de los indicados puestos.

Por último, manifiesta también el señor Vaquer, que en el mes de febrero, el Ayuntamiento sacó a concurso el suministro de doscientos cerdos con destino al abastecimiento de la población, suministro que se viene realizando con irregularidad debido a circunstancias que se desconocen, por lo cual y de acuerdo con las actuales orientaciones de la política económica del Estado, propone y por unanimidad Se Acuerda, decretar la libertad en el suministro del ganado porcino, que queda sujeto únicamente a las normas generales de sanidad, policía urbana etcéte-

ra, quedando también sin efecto las actuales tasas oficiales del artículo en Mercado y Matadero.

Aprobado en sesión de 2 de abril de 1952.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las doce y cuarenta horas.

165

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Luis Millares de Rosales, de 34 años de edad, hijo de Eduardo y Maria del Carmen, natural de las Palmas de Gran Canarias, casado, industrial y vecino de Rabat (Marruecos Francés), comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, decretada en el sumario número 57 de 1951 por desacato, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta a 5 de abril de 1952.

Emilio Fernández.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR
:-: DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono. 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Gamoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

CURRITO

«YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Falange Española, 11

Teléfono, 519

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 678

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20. Teléfono, 226.

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

J. A. P. de Rivera, 14
Teléfono 754

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 24
Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres. 4	Velazquez 16	
Teléfono, 5-8	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 174	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: ENDELVILLA		

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.